

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Distrito Judicial Yopal

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE OROCUÉ CASANARE
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO CIVIL N°. 012

Fecha de Publicación		14 de febrero de 2024						
No RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO	FECHA PUBLICACIÓN	C/DNOS	
1 852304089001-2021-00127-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA SA	AUDENAR FLOREZ SANABRIA	TERMINACIÓN POR PAGO TOTAL	13/02/2024	14/02/2024	1	
2 852304089001-2022-00049-00	EJECUTIVO SINGULAR	HERMES ALBERTO CAICEDO ÁLVAREZ	SEVERO CARIBANA	PAGO TITULOS JUDICIALES	13/02/2024	14/02/2024	1	
3 852304089001-2023-00020-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	BANCOLOMBIA SA	YUDY ESPERANZA CRUZ ROJAS	FIJA SECUESTRO	13/02/2024	14/02/2024	1	
4 852304089001-2023-00090-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	AMPARO GUIO CISNEROS	RELEVA SECUESTRE	13/02/2024	14/02/2024	1	
5 852304089001-2023-00145-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	GONZALO PÁEZ VARGAS	NIEGA NOTIFICACIÓN ELECTRONICA - REQUIERE	13/02/2024	14/02/2024	1	

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO VIRTUAL, EN EL MICROSITIO DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO LEGAL.

En caso de que el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico j01prmpalorocue@cendoj.ramajudicial.gov.co demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.


BARBARA YASMIN GIL MELO
Secretaría